

Manta, 15 de Mayo del 2018

Señores
ACCIÓNISTAS DE LA EMPRESA
CONVERTIDORA CUENCA INTRIAGO S.A. CONVIRICISA
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el Informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2017 como sigue:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con las resoluciones de la Junta General y el Directorio. Así mismo, la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.
2. Los libros de Actas de Junta General y el Directorio, los Libros de Acciones y Accionistas, la documentación fuente y los registros básicos de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La Empresa ha cumplido con sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales en los doce meses del año 2017. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están bajo la responsabilidad de la compañía están determinadas en forma adecuada.
4. Los informes financieros han sido presentados en base a los saldos de las cuentas del Balance de Comprobación, debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional contable y elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Realizando un análisis de los principales indicadores financieros, correspondiente al año 2017 se determinó lo siguiente:

Podemos notar que la empresa ha tenido un aumento del 32.83% en relación a los ingresos del año 2016.

Los estados Financieros reflejan la verdadera situación de la empresa por lo que sus datos son confiables, es todo cuanto he podido analizar e informar sobre el periodo 2017.

Expreso mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona y el personal administrativo por prestar las facilidades para la elaboración de este informe, y hago votos porque la empresa continúe por el camino del éxito y conservando la confianza de sus usuarios.

Es todo cuanto puedo informar señores accionistas y espero que para el año 2017 se sigan aumentando sus ingresos.

Muy Atentamente:


Ing. Luis Augusto Basurto Basurto
COMISARIO